I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002320

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 23 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6483/2012; el Memorándum N°600/1278/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2221/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2221/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SISTEMAS SOFTWARE Y HARDWARE PARA PROCESOS DE LICENCIA DE CONDUCIR", ID Nº 812-68-LE12**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"SISTEMAS SOFTWARE Y HARDWARE PARA PROCESOS DE LICENCIA DE CONDUCIR", ID Nº 812-68-LE12,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/2221/2012.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
I.T.S.
Secplan
Departamento de Informática
Departamento de Licencias de Conducir
Página Web